



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 09.00 horas del día **16 de octubre de 2024**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con la resolución nº 149/22 del Consejero de Gobierno de Hacienda de 29 de junio de 2022 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña García Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Miguel Jorge Blanco, vocal miembro electo. (*)

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera,

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) *Don Miguel Jorge Blanco se incorpora a la sesión de la mesa de contratación a las 9:05 horas en el punto del orden del día 6.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico XP0126/2024/SSAA Procedimiento abierto simplificado con criterios automáticos "Vallado perimetral, reacondicionamiento del acceso principal y alumbrado exterior de la Granja Agrícola Experimental". Importe neto 1.076.660,03 € e IGIC de 75.366,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca abandonando la Sesión a las 11.10 horas en el punto del*

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	1/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

orden del día 5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor. XP1409/2023/OP: Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: "Redacción del proyecto de ensanche de Puente El Molino y mejora de travesía de Miraflores.1409/2024 T.M. de Teror". Importe neto 73.423,00 € e IGIC 5.139,61 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.

Por orden del Presidente, quedan sin tratar, los siguientes expedientes y puntos del orden del día, debiendo incluirse en la próxima sesión de la mesa de contratación:

- Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

5.2.2 Análisis de subsanación de Documentación General. Expediente XP0385/2024/PRE Procedimiento abierto con criterios automáticos "Gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales del Cabildo de Gran Canaria en redes sociales". Importe neto 75.000,00 € e IGIC de 5.250,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Servicio de Presidencia. Y 5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor. Expediente XP0847/2023/TIAE Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: "Contratación de Servicios relacionados con el cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales". Importe neto 151.606,00 € e IGIC 10.612,42 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica. 5.1.5 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

5.1.2. Análisis de subsanación de Documentación General expediente XP0795/2023/INS Procedimiento abierto con varios criterios sujetos a juicio de valor: "Contrato de Servicios para la redacción de proyectos de obra civil e instalación para la rehabilitación del Edificio Los Ángels del Cabildo de Gran Canaria. Lotes A y B". Importe neto 249.000,00 € e IGIC 17.493,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. Servicio de Instalaciones.

5.1.1 Documentación General. Expediente XP0991/2023/PMYRB Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor "Eventos divulgativos del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera". Importe neto 28.000,00 € e IGIC de 1.960,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	2/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

5.1.3 *Criterios sujetos a juicio de valor (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación) expediente XP0795/2023/INS Procedimiento abierto con varios criterios sujetos a juicio de valor: “Contrato de Servicios para la redacción de proyectos de obra civil e instalación para la rehabilitación del Edificio Los Ángeles del Cabildo de Gran Canaria. Lotes A y B”. Importe neto 249.000,00 € e IGIC 17.493,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. Servicio de Instalaciones. Expediente XP0991/2023/PMYRB Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor “Eventos divulgativos del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera”. Importe neto 28.000,00 € e IGIC de 1.960,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.*

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 09 de octubre de 2024 se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- **XP0804/2023/SSAA** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio **“Dirección de obra, dirección de ejecución de obras, dirección de ejecución de instalaciones y coordinación en materia de seguridad y salud del “Acondicionamiento de cuatro naves en Corralillos (Agüimes) destinadas a Centro de Reproducción animal de razas autóctonas canarias. Compuesto por 4 lotes.”.** Importe neto 52.110,00 € e IGIC de 3.647,70 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 15 meses. **Servicio Administrativo Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	3/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

La Secretaria de la mesa da cuenta de la resolución del órgano promotor de fecha 03/10/2024 de desestimación del recurso de reposición de fecha 16/09/2024 interpuesto por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gran Canaria contra el Pliego de Prescripciones Técnicas del siguiente tener literal:

RESUELVO

PRIMERO.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gran Canaria contra la Resolución n° 24/058R-AGP, de 5 de agosto de 2024, por el que aprueba el expediente de contratación y Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de licitación del contrato de servicios denominado **“DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO DE CUATRO NAVES EN CORRALILLOS (AGÜIMES) DESTINADAS A CENTRO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL DE RAZAS AUTÓCTONAS DE CANARIAS”**, XP0804/2023, en base a los argumentos señalados en el fundamento jurídico tercero.

- **XP0021/2024/RES** Procedimiento abierto con varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Redacción de los proyectos de trazado y construcción del nuevo acceso al Ecoparque Gran Canaria Norte por Lomo Marfea”**. Importe neto 288.311,53 € e IGIC de 20.181,81 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 8 meses. **Servicio de Industria y Comercio.**

La Secretaria de la mesa da cuenta de los acuerdos del Tribunal de Recursos Contractuales del Cabildo de Gran Canaria del siguiente tenor literal:

“ACUERDO 16/2024, POR EL QUE SE RESUELVE EL RECURSO ESPECIAL PRESENTADO POR LA ENTIDAD EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MORASOL, S.L., RELATIVA AL CONTRATO DE SERVICIO “REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ACCESO AL ECOPARQUE GRAN CANARIA NORTE POR LOMO MARFEA” (XP0021/2024; EXP TRIBUNAL 11/2024)

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	4/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

RESUELVE

PRIMERO. Desestimar el recurso interpuesto por la entidad **EXPLORACIONES TURÍSTICAS MORASOL, S.L.**, contra el anuncio de licitación, el Pliego de Cláusulas Administrativas, el Pliego de Prescripciones Técnicas, Memoria Justificativa del trámite de urgencia e Informe de trámite de urgencia que rige la contratación del servicio **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ACCESO AL ECOPARQUE GRAN CANARIA NORTE POR LOMO MARFEA”**, tramitado por la Consejería de Área de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento del Cabildo de Gran Canaria.

SEGUNDO. Alzar la suspensión acordada por este TACP-GC- el 13 de septiembre de 2024.

“ACUERDO N° 17/2024, POR EL QUE SE RESUELVE EL RECURSO ESPECIAL PRESENTADO POR EL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS CONTRA EL EXPEDIENTE “REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ACCESO AL ECOPARQUE GRAN CANARIA NORTE POR LOMO MARFEA” (XP0021/2024; EXP TRIBUNAL 12/2024)”

RESUELVE

PRIMERO.- Desestimar el recurso interpuesto por el **COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS**, contra el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación del servicio **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ACCESO AL ECOPARQUE GRAN CANARIA NORTE POR LOMO MARFEA”**, tramitado por la Consejería de Área de Medio Ambiente, Clima, Energía y Conocimiento del Cabildo de Gran Canaria.

SEGUNDO.- Alzar la suspensión acordada de este TACP-GC- el 13 de septiembre de 2024.

Alzada la suspensión de dicho expediente, el mismo se incluirá en la próxima sesión de la mesa de contratación.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	5/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024

7. PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (con mesa)

7.1.1 Propuesta de Adjudicación.

- **XP0098/2024/SSAA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Acondicionamiento de cuatro naves en Corralillos (Agüimes) destinadas a Centro de reproducción de Razas Autóctonas Canarias”**. Importe neto 1.033.445,70 € e IGIC 72.341,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 15 meses. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 02 de octubre de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio** la adjudicación del referido contrato a la licitadora **TECNOSYSTEM, S.A. con NIF A35104348 con un total de 100 puntos, por un importe neto de 1.012.673,44 € e IGIC al 7% de 70.887,14 €** y restantes condiciones de su oferta.

Esta propuesta de adjudicación está condicionada a la aportación en el plazo establecido de la documentación requerida en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rija la licitación.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a TECNOSYSTEM, S.A. con NIF A35104348**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

- 1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados** por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>
- 2) Solvencia económica financiera:** Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de **1.240.134,84 €**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	6/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupo, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a **578.729,59 €**.

4) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% de 1.012.673,44 € = 50.633,67 €**

Dado que el licitador ha autorizado la consulta electrónica de datos – certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social-, esta documentación se incorporará de oficio al expediente.

En caso de imposibilidad técnica o si alguna certificación fuese negativa se requerirá al licitador la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0126/2024/SSAA** Procedimiento abierto simplificado con criterios automáticos **“Vallado perimetral, reacondicionamiento del acceso principal y alumbrado exterior de la Granja Agrícola Experimental”**. Importe neto 1.076.660,03 € e IGIC de 75.366,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca**

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	7/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **DESARROLLOS E INICIATIVAS CANARIAS S.L., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP0387/2023/SSAA** Procedimiento abierto simplificado con un solo criterio precio **“Cubrición Mercado Agrícola y Cancha Deportiva en San Fernando de Maspalomas. T. M. San Bartolomé de Tirajana”**. Importe neto 815.893,59 € e IGIC de 52.112,55 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **MONTAJES METALICOS INGALUX SL, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** (la carta de pago de la garantía definitiva se unirá de oficio, constando aval en el expediente electrónico), constando aval y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP1522/2023/MA:** Procedimiento abierto simplificado con criterios automáticos: **“Suministro de repuestos de pequeña maquinaria forestal, compuesto por 2 lotes”**. Importe neto 79.656,50 € e IGIC de 5.575,95 €. Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Servicio Administrativo de Medio Ambiente.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del Lote 1 del contrato de referencia al licitador **SAGRERA CANARIAS, S.A.** y del Lote 2 contrato de referencia al licitador **MICRORRIEGO, S.L. que han presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	8/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024

- **XP0090/2024/MA** Procedimiento abierto simplificado con criterios automáticos **“Asistencia técnica de psicología de emergencia para la Unidad Operativa de Fuegos Forestales del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 40.080,00 € y exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Servicio Administrativo de Medio Ambiente**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **04 de octubre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **MARÍA ELENA LUQUE JURADO, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0382/2023/M** Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma y acondicionamiento interior de la Casa Museo Pérez Galdós”**. Importe neto 49.500,00 € e IGIC 3.465,00 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio de Museos.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **JUAN EMILIO PELLEJERO SILVA, considerando que la Solvencia Técnica debe acreditarse mediante los títulos y la experiencia del personal adscrito al contrato la mesa de contratación**
Acuerda:

Se Solicite informe al servicio promotor, con el fin de indicar, si el propuesto adjudicatario, cumple con los requisitos de solvencia técnica exigido en los pliegos con posterior remisión a la mesa de contratación.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	9/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.2.5 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0032/2024/AAGG:** Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Arrendamiento sin opción a compra de 5 vehículos para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 312.000,0 € e IGIC 21.840,0 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 48 meses. **Asuntos Generales.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **ARCHIPIÉLAGO RENTING, S.L. con NIF B38719092, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP1295/2023/OP:** Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Proyecto de Construcción de muro de contención y reparación de la Plataforma en la GC-212 entre los Pks. 3+500 a 3+860. T. M. de Teror”**. Importe neto 772.390,04 € e IGIC 54.067,30 €. Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **HERMANOS GARCIA ALAMO, S.L. con NIF B35370469, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	10/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

5.1.6 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0653/2023/ARQ** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Redacción de proyecto para el acondicionamiento de salón de plenos y sala de exposiciones del edificio cultural anexo a la Casa Palacio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria”**. Importe neto 380.587,35 € e IGIC 26.641,11 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio de Arquitectura**.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador a **CODIGO ARQUITECTURA S.L.P. con CIF B81212888**, **considerando que la Solvencia Técnica debe acreditarse mediante los títulos y la experiencia del personal adscrito al contrato la mesa de contratación Acuerda:**

Se Solicite informe al servicio promotor, con el fin de indicar, si el propuesto adjudicatario cumple con los requisitos de solvencia técnica exigido en los pliegos con posterior remisión a la mesa de contratación.

- **XP0122/2024/CULT:** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios de impresión y encuadernación de publicaciones del Departamento de Ediciones, compuesto por 2 lotes”**. Importe neto 100.000 € e IGIC 7.000 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución un año. **Servicio de Cultura**.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de septiembre de 2024** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador a, **GRÁFICAS LOPE S.L. (CIF B37394517 que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5.2.4 Propuesta de Adjudicación.

- **XP1204/2023/SSAA:** Procedimiento abierto varios criterios solo automáticos: **“Servicios generales de la Feria del Sector Primario, ”**. Importe neto 117.700,0 € e IGIC 8.239,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca**.

En la Mesa del pasado **08 de mayo de 2024**, se procedió a la apertura de los sobres de criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	11/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Vista la Resolución de desistimiento del procedimiento de licitación del LOTE 2 de fecha 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Servicio Promotor, **así como el informe de fecha 25/09/2024 que fundamenta la anterior** con el siguiente contenido:

*“**PRIMERO.-** Desistir del procedimiento de adjudicación del contrato administrativo denominado “Servicios Generales de la Feria del Sector Primario Lote 2 “Seguridad, prevención y control de riesgos, cobertura sanitaria y control de vehículos en las instalaciones de la Granja Agrícola Experimental y en los aparcamientos habilitados” toda vez que se cumple con los requisitos señalados en el artículo art 152.2 y 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

***SEGUNDO.-** Considerar el informe emitido por el Jefe de Equipo de la empresa de Seguridad de los centros del Cabildo de Gran Canaria, suscrito el 28 de mayo de 2024, como parte integrante de esta informe, a los efectos de su motivación.*

***TERCERO.-** Dar traslado de la resolución que se emita al Servicio de Contratación a los efectos de su publicación en el perfil del contratante, mediante la presentación del documento en el expediente electrónico y el presente informe.”*

La Mesa de contratación acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido de dicho informe por la que el Órgano de Contratación ACUERDA EL DESISTIMIENTO DEL LOTE 2, DANDO CUENTA A LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Así mismo:

Visto el **informe de comprobación de oferta anormalmente baja de 26 de junio de 2024** y el **informe de propuesta de adjudicación de fecha 18 de septiembre de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y en consecuencia acuerda:**

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	12/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

Primero.- Proponer al órgano de contratación la Exclusión de la licitadora GESTIÓN DE EVENTOS Y VIAJES SL con NIF B76367549, LOTE 3 SERVICIOS CUALIFICADOS, al no justificar adecuadamente la baja anormal (Conforme al *informe de fecha 18 de septiembre de 2024- Requisitos laborales Art 149LCSP vulneración normativa subcontratación o incumplimiento medioambiental-social-laboral*).

Segundo.- Proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del **LOTE 3** del referido contrato a la licitadora **EXYUM PRO21, CON NIF B16863946 con un total de 100 puntos, por un importe neto de 59.383,50 € e IGIG al 7% de 4.156,85 €** y restantes condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a EXYUM PRO21, CON NIF B-16863946**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>

2) Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de **100.650,00 € para el Lote 3**.

En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	13/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a:

- Lote 3: 46.970,00 €

Para empresas de nueva creación: Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar: **que como máximo, será de un 5% del total de las prestaciones.**

4) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe de adjudicación **5% de 59.383,50 € = 2.969,17 €**

Dado que el licitador ha autorizado la consulta electrónica de datos – certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social-, esta documentación se incorporará de oficio al expediente.

En caso de imposibilidad técnica o si alguna certificación fuese negativa se requerirá al licitador la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

- **XP0206/2022/MA:** Procedimiento abierto con criterios automáticos: **“Servicios de explotación, conservación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, depuración de aguas residuales y vertido de la Consejería de Medio Ambiente”**. Importe neto 366.524,80 € e IGIC de 25.656,73 €. Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 11 meses. **Servicio Administrativo de Medio Ambiente.**

En la Mesa del pasado **17 de julio de 2024**, se procedió a la apertura de los sobres de criterios automáticos, con el resultado que obra en el acta, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	14/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 04 de octubre de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios automáticos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado por el Servicio la adjudicación del referido contrato a la licitadora GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A., CON NIF A78139755 con un total de 100 puntos, por un importe neto máximo de 366.524,80 € e IGIG máximo aplicable del 7% de 25.656,73 € y restantes condiciones de su oferta.**

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA por unanimidad REQUERIR a GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA, S.A., CON NIF A78139755**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presente:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <https://cabildo.grancanaria.com/busqueda?articleId=65963>

2) Solvencia económica financiera: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser al menos de **274.893,60 €**. En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

3) Solvencia Técnica o Profesional empresas que no son de nueva creación: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	15/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se requiere que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a **128.283,68 €**.

Al margen de acreditar la solvencia técnica en la forma establecida en la presente cláusula y en el sentido recogido en el artículo 76.2 de la LCSP, los licitadores deberán comprometerse a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ejecutar el contrato y, en particular, como mínimo se deberá adscribir obligatoriamente a la ejecución del contrato:

- Un coordinador técnico del contrato, con una titulación mínima de Ingeniero Técnico o equivalente, especializado en tratamiento de aguas residuales con experiencia en la gestión de este tipo de instalaciones, que actuará en calidad de coordinador técnico del contrato, con una experiencia mínima de 5 años en la ejecución de servicios similares al objeto del contrato.

La acreditación de la efectiva disposición de estos medios se realizará mediante declaración de compromiso suscrita por el licitador propuesto como adjudicatario que contenga la persona a adscribir al contrato a la que se adjuntará el CV de la misma. El CV deberá estar debidamente firmado por la persona propuesta. Se podrán realizar las comprobaciones necesarias para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos y por tanto solicitar al licitador la aportación de documentación adicional.

La adscripción de estos medios tiene el carácter de obligación contractual esencial de acuerdo con lo previsto en el artículo 211. 1. f) de la LCSP. El licitador se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a mantener al personal durante todo el período de ejecución del contrato. En el caso de que la sustitución sea necesaria, el licitador adjudicatario deberá informar al órgano de contratación de los motivos que la hacen necesaria y proponer un profesional con al menos la misma experiencia y requisitos exigidos.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: Sí, Facultativa.

Grupo, subgrupo y categoría exigibles: Grupo O, subgrupo 4, categoría 2 SUSTITUTIVO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL.

4) Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el cinco por ciento (5%) del presupuesto base de licitación **5% de 366.524,80 € = 18.326,24 €**

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	16/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

Dado que el licitador ha autorizado la consulta electrónica de datos – certificaciones de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social-, esta documentación se incorporará de oficio al expediente.

En caso de imposibilidad técnica o si alguna certificación fuese negativa se requerirá al licitador la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.3 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP0854/2023/CULT:** Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor: **“Creación de documentales y piezas de animación, compuesto por 3 lotes”**. Importe neto 115.128,04 € e IGIC de 8.058,96 €. Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Servicio de Cultura.**

En la sesión de la **Mesa del pasado 17 de julio de 2024 se procedió al acto de apertura de la documentación general y los sobres de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor de fecha 24 de septiembre de 2024**, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la **aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

<u>LOTES</u>	<u>LICITADORAS</u>				
<u>LOTE 1</u>	Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado Molina de Vicente	La Gaveta Producciones S.L. (B76701895)	La Mirada Producciones (B38341558)	Muak Canarias S.L. (B35679083)
PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	20	25	25	25	19

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	17/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

LOTE 2	<u>LICITADORAS</u>			
	Belimar Isbelia Román	Gustavo Miguel Gil Pérez (Conspiradores)	Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado de Molina Vicente
PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	13	25	20	25
LOTE 3	<u>LICITADORAS</u>			
	La Buitre Producciones Audiovisuales y Eventos S.L. (B13820303)			
PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	21			

Por lo tanto, todas las licitadoras han superado el mínimo del 50% exigido en el PCAP, luego continúan en el procedimiento

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura de Criterios Automáticos o cuantificables por fórmula tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

6.1.3 Criterios Automáticos y Propuesta de Adjudicación.

- **XP0854/2023/CULT:** Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor: **“Creación de documentales y piezas de animación, compuesto por 3 lotes”**. Importe neto 115.128,04 € e IGIC de 8.058,96 €. Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Servicio de Cultura.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de criterios sujetos a juicio de valor, la Mesa continúa con la apertura de criterios automáticos o cuantificables por fórmula.

Se incorpora a la sesión de manera telemática D. Sergio Morales Quintero Técnico del Servicio Promotor **manifestando: “Que no es posible efectuar la propuesta de adjudicación, de manera automática ya que hay que contrastar el criterio objetivo número 2-3, de los pliegos con la documentación aportada por los licitadores”**

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	18/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:**

LOTE 1: Documental sobre Néstor Martín Fernández de la Torre. El neocanarismo y sus secuelas en el arte y la cultura canaria						
LICITADORAS		Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado Molina de Vicente	La Gaveta Producciones S.L. (B76701895)	La Mirada Producciones (B38341558)	Muak Canarias S.L. (B35679083)
CRITERIO OBJETIVO Nº 1: Oferta económica	NETO	NO CONSTA OFERTA LOTE 1	29.962	36.000	44.000	42.650
	IGIC		2097.34	2520	3080	2985,5
LICITADORAS		Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado Molina de Vicente	La Gaveta Producciones S.L. (B76701895)	La Mirada Producciones (B38341558)	Muak Canarias S.L. (B35679083)
CRITERIO OBJETIVO Nº : 2 Experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato (Cumplimentar Tabla Adjunta) Número de trabajos totales realizado por lote		NO CONSTA OFERTA LOTE 1	22	7	NO SEÑALA NÚMERO EXACTO SI REFERENCIAS A DETERMINAR POR EL SERVICIO	7
LICITADORAS		Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado Molina de Vicente	La Gaveta Producciones S.L. (B76701895)	La Mirada Producciones (B38341558)	Muak Canarias S.L. (B35679083)

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	19/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

CRITERIO N°3: Compromiso de realizar uno o dos spots de promoción según lo indicado en el apartado 1.3 del cuadro de características administrativas del presente contrato	Un spot	NO CONSTA OFERTA LOTE 1				
	Dos spot	NO CONSTA OFERTA LOTE 1	X	X	X	X

***Se hace constar que la licitadora Jugoplastika S.L. (B76216845), No presenta Anexo I, del LOTE 1, en el sobre electrónico, constando solo anexo I, del Lote 2:**

LOTE 2: Documental sobre Historia de la Danza en Gran Canaria.					
LICITADORAS		Belimar Isbelia Román	Gustavo Miguel Gil Pérez (Conspiradores)	Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado de Molina Vicente
CRITERIO OBJETIVO N° 1: Oferta económica	NETO	31.990	32.838,02	39.804	32.962
	IGIC	2.239,30	2.298,66	2996	6.922,02 *IGIC CALCULADO ERRÓNEAMENTE
LICITADORAS		Belimar Isbelia Román	Gustavo Miguel Gil Pérez (Conspiradores)	Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado de Molina Vicente
CRITERIO OBJETIVO N° : 2 Experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato (Cumplimentar Tabla Adjunta) Número de trabajos totales realizado por lote		20	122	12	22
LICITADORAS		Belimar Isbelia Román	Gustavo Miguel Gil Pérez (Conspiradores)	Jugoplastika S.L. (B76216845)	Gonzalo Delgado de Molina Vicente
CRITERIO N°3: Compromiso de realizar uno o dos spots de promoción según lo indicado en el apartado 1.3 del cuadro de características administrativas del presente contrato	Un spot				
	Dos spot	X	X	X	X




**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

LOTE 3: Pieza de animación, para niños de 8 a 12 años, relativa a la cultura aborigen de Canarias y su desarrollo en Gran Canaria.					
LICITADORAS		La Buitre Producciones Audiovisuales y Eventos S.L. (B13820303)			
CRITERIO OBJETIVO Nº 1: Oferta económica	NETO	15.840			
	IGIC	1108			
LICITADORAS		La Buitre Producciones Audiovisuales y Eventos S.L. (B13820303)			
CRITERIO OBJETIVO Nº : 2 Experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato (Cumplimentar Tabla Adjunta) Número de trabajos totales realizado por lote		3			
LICITADORAS		La Buitre Producciones Audiovisuales y Eventos S.L. (B13820303)			
CRITERIO Nº3: Compromiso de realizar uno o dos spots de promoción según lo indicado en el apartado 1.3 del cuadro de características administrativas del presente contrato	Un spot				
	Dos spot	X			

Se advierte la necesidad de realizar el informe sobre la valoración de los criterios automáticos conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	21/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024

5.2. SÓLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.2 Análisis de subsanación de Documentación General.

- **XP0559/2024/EJ** Procedimiento abierto con criterios automáticos “Organización, planificación, y desarrollo de los eventos y actividades socioeducativas de la programación regular de la Consejería de Educación y Juventud”. Importe neto 56074,76 € e IGIC de 3.925,23 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Servicio de Educación y Juventud.**

En la **Mesa del pasado 4 de octubre de 2024** se procedió a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFECTUAR REQUERIMIENTO** de subsanación a la licitadora **ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL PROCREARTES (G76307602)**. La Mesa verifica **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que **se DECLARAN ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

- **XP0143/2022/AAGG** Procedimiento abierto con criterios automáticos “Suministro, instalación y servicio de mantenimiento de dispositivos salvavidas en playas de municipios costeros de Gran Canaria”. Importe neto 221.760,00 € e IGIC de 15.523,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses desde la formalización y para la entrega y 2 años de mantenimiento a partir de los 4 meses de plazo de entrega. **Servicio de Asuntos Generales.**

En la **Mesa del pasado 4 de octubre de 2024** se procedió a la apertura del sobre de documentación general, cuyo resultado obra en el acta de la referida sesión, acordándose **EFECTUAR REQUERIMIENTO** de subsanación a la licitadora **LEONAR CREATIONS SL (B76300045)**. La Mesa verifica **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que **se DECLARAN ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	22/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

5.2.3 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP0559/2024/EJ** Procedimiento abierto con criterios automáticos **“Organización, planificación, y desarrollo de los eventos y actividades socioeducativas de la programación regular de la Consejería de Educación y Juventud”**. Importe neto 56074,76 € e IGIC de 3.925,23 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1año. **Servicio de Educación y Juventud.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

1.1- CRITERIOS AUTOMÁTICOS		LICITADORAS		
		Social Good S.L. (B76331594)	Vohale Norte S.L. (B76326057)	Asociación Sociocultural Procreartes (G76307602)
OFERTA ECONÓMICA EVENTO/ACTIVIDAD PRECIO SIN IGIC	CONMEMORACIÓN DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	16040	15.420,56	14.093,45
	CONMEMORACIÓN DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	16040	15.420,56	13.950,20
	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA INFANCIA	16040	15.420,56	14.020,30
	TALLERES DE FORMACIÓN EN ORATORIA	7400	7.476,63	6.803,74
	TOTAL	55.520	54.261,68	48.867,69
1.2. A) ACTIVIDADES PROPUESTAS INÉDITAS SEÑALAR SI/NO	CONMEMORACIÓN DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	si	si	si
	CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	si	si	si
	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA INFANCIA	si	si	si
1.2. B) ACTIVIDADES PROPUESTAS ADICIONALES SEÑALAR SI/NO	CONMEMORACIÓN DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	si	si	si
	CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	si	si	si
	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA INFANCIA	si	si	si
	<input type="checkbox"/> Ninguna Plaza adicional			

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	23/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

1.2. C) PLAZAS ADICIONAL ES RESPECTO A LA JORNADA TURNO X	<input type="checkbox"/> 5 Plazas adicionales por jornada/turno, siendo el total 205 por jornada/turno; lo que implica atender a un total de 820 alumnos beneficiarios por evento/actividad			
	<input type="checkbox"/> 10 Plazas adicionales por jornada/turno, siendo el total 210 por jornada/turno; lo que implica atender a un total de 840 alumnos beneficiarios por evento/actividad	x	x	x
1.2. D) DEBATE DE PRÁCTICA PRESENCIAL	SI/NO	si	si	si

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

- **XP0143/2022/AAGG** Procedimiento abierto con criterios automáticos **“Suministro, instalación y servicio de mantenimiento de dispositivos salvavidas en playas de municipios costeros de Gran Canaria”**. Importe neto 221.760,00 € e IGIC de 15.523,20 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses desde la formalización y para la entrega y 2 años de mantenimiento a partir de los 4 meses de plazo de entrega. **Servicio de Presidencia.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE N° 2 DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS**, observándose lo siguiente:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS		LICITADORAS
		1. Leonar Creations SL (B76300045)
Oferta económica		Suministro neto 140.200 lgic 9814
		Servicio neto 79.680 lgic 5.577,60
Reducción en el plazo de instalación de los dispositivos		Indica 30 días
Aumento en la reutilización de los dispositivos		7-10 veces

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	24/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

Reducción en el plazo de reparación de los dispositivos	36 horas
---	----------

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para la elaboración del informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

5.1.4 Informe Técnico de criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP1409/2023/OP:** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Redacción del proyecto de ensanche de Puente El Molino y mejora de travesía de Mirafior.1409/2024 T.M. de Teror”**. Importe neto 73.423,00 € e IGIC 5.139,61 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la **Mesa del pasado 22 de mayo de 2024 se procedió al acto de apertura de la documentación general y sobre de criterios sujetos a juicio de valor** de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión, quedando desde ese momento disponible la documentación electrónica para que el Servicio de origen del expediente, informara sobre la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor conforme a los Pliegos, con posterior remisión a la Mesa de Contratación para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, de fecha 14 de junio de 2024**, suscrito por el Servicio Promotor, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe, quedando la valoración de la forma siguiente**

	RESUMEN DE PUNTACIONES			
	LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3	LICITADOR 4
b.1. Alcance	12,70	12,30	10,00	15,00
b.2. Metodología	19,70	19,70	15,40	19,70
b.3. Programación de los trabajos y medios a emplear	10,00	10,00	9,20	9,20
Total puntuación...	42,40	42,00	34,60	43,90

Se comprueba tras todo lo expuesto que todos los licitadores deben continuar el proceso de licitación tras supera el umbral mínimo de 24,00 puntos exigido en el apartado 4 de la letra K del PCAP.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	25/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

5.1.5 Criterios Automáticos (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).


- **XP1409/2023/OP:** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor: **“Redacción del proyecto de ensanche de Puente El Molino y mejora de travesía de Mirafior. T.M. de Teror”**. Importe neto 73.423,00 € e IGIC 5.139,61 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras.**

El Presidente de la Mesa y la Secretaria acuerdan la liberación de claves privadas, para la apertura del sobre presentado electrónicamente por las licitadoras, **visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente**

LICITADORAS		Canarias Ingeniería Civil, S.L. (B35573195)	Idic Consulting S.L. (B52007044)	LC30 Consultores, Ingeniera, Arquitectura y Construcción, S.L. (B35937044)	Rabadán 17, S.L. (B35234202)
Oferta económica	NETO	51.447,50	61.074,82	64.606,68	60.573,97
	IGIC	3.601,33	4.275,24	4.522,47	4.240,18
Experiencia responsable del contrato	Título del proyecto	SI	SI	SI	SI
	Indicar si incluye ampliación y rehabilitación de puentes arco de fábrica (Si/NO)	SI	SI	SI	SI
	Identidad del autor del proyecto	SI	SI	SI	SI

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor, para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de las ofertas con propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	26/27





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
16 de octubre de 2024**

8.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

9.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

El Presidente da por finalizada la sesión, a las **11:30 horas** horas del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo acta en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria de 23 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA==	Fecha	25/10/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda y Emergencias Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion Mcds		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8F5/5U6FIkrp5UJnhn4gOA=	Página	27/27

